

INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA CONSEJERA REBECA HERNANDEZ TOLEDANO, REPRESENTANTE DE CUBA, EN LA SEGUNDA CONSULTA CON ESTADOS MIEMBROS SOBRE DIH Y PAZ. Ginebra, Suiza, 26 de noviembre de 2025.

Compartimos la preocupación sobre la necesidad de la eficacia y eficiencia del Derecho Internacional Humanitario a nivel internacional.

A pocos meses de concluida la 34 Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y, a pesar de los esfuerzos del movimiento internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el escenario humanitario global no es alentador.

El Derecho Internacional Humanitario enfrenta grandes desafíos, teniendo en cuenta los nuevos métodos de hacer la guerra y el desarrollo de armamentos cada vez más sofisticados y letales; así como los obstáculos para proveer y hacer más efectiva la labor humanitaria y la falta de solución a conflictos históricos.

Al propio tiempo, el incremento de los conflictos armados a nivel global y la difícil situación humanitaria de las poblaciones afectadas, constituyen retos que, en no pocas ocasiones, sobrepasan la capacidad de los Estados y organizaciones humanitarias.

Persiste la acción de determinados actores que desafían constantemente las normas del Derecho Internacional Humanitario. Deben cesar los dobles raseros y evitar que se exija a algunos países el respeto por normas que son sistemáticamente violadas por las potencias occidentales y sus aliados.

Las soluciones a las carencias humanitarias y las flagrantes violaciones del DIH, específicamente de los Convenios de Ginebra, continúan dilatándose.

En este escenario, el DIH mantiene plena vigencia y se hace necesario analizar medidas efectivas que limiten los efectos de los conflictos armados, protejan a las personas que no participan o que han dejado de participar en los combates, y limiten los medios y métodos de hacer la guerra.

Urge impulsar el respeto por el Derecho Internacional Humanitario, específicamente los convenios de Ginebra, que se incumplen con frecuencia e impunidad.

El compromiso con el multilateralismo, el Derecho Internacional, incluido el DIH, la Carta de las Naciones Unidas y la solución pacífica de las controversias, resultan prioritarios en este sentido.

Deben encontrarse soluciones duraderas a las acuciantes situaciones humanitarias y enfrentar las causas profundas que las provocan, entre ellas, el injusto orden económico internacional, la desigualdad, la marginación, la exclusión social, los conflictos armados y la inseguridad.

Es vergonzoso que persista la impunidad que ha garantizado el gobierno de los Estados Unidos a Israel, ante el genocidio y los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos contra el pueblo palestino.

Se pretende ignorar los ataques indiscriminados de las fuerzas israelíes contra la población en Gaza, la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructura civil, la privación de los servicios esenciales a los gazatíes, el uso del hambre como un arma de guerra y los asesinatos de miles de millones de civiles en la Franja, incluidos mujeres, niños y refugiados bajo la bandera de las Naciones Unidas; así como de trabajadores humanitarios y personal de la ONU.

Incluso a pesar del recientemente negociado cese al fuego, persisten los obstáculos al acceso de los palestinos a la ayuda humanitaria, incluido a los alimentos.

Cuba mantiene un fuerte compromiso con la promoción y defensa del Derecho Internacional Humanitario.

La comunidad internacional Podrá siempre contar con Cuba en el noble propósito de promover el compromiso con el multilateralismo, la Carta de las Naciones Unidas, la solución pacífica de las controversias y el Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario.